

26 de agosto

J.

50

Yo don Juan de Vera Segura Regidor desta ciudad y por
 dela es mi sion que esta ciudad me dio para cobrar lo que Pedro
 y sus hijos me devian, que si soy contento de noventa
 y seis mil y ^{cuatro} sesenta y dos maravedis que me devian
 una ~~ca~~ de su deuda y porque la verdad es
 cada cantidad desta fuera de mi nombre que se
 a veinte y tres de agosto de mill y quatro y cinquenta y un años
 yo don Juan de Vera Segura

Enee Jlymo Ayuntamiento de mill A XXV dias de mes de
 agosto de mill y quatro y cinquenta y un años de mi sion
 yo don Juan de Vera Segura Libro de las N^{as}